



INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

**CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE EN
CARRETERA PRINCIPAL**

COTIZACIÓN N°. COT-MJFB-04-2020

**ÓRGANO SOLICITANTE:
MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES
DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS**



*Copia fiel asu
Original
[Signature]*

ENERO, 2021





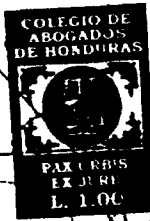
INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

AUTENTICA



*Copia fiel a su
Original*
[Signature]





VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad N° 3805894

El Infrascrito Notario **AARON BELA LOPEZ IRIAS** con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con Despacho Notarial en la Colonia Altamira Casa 1564 Boulevard Suyapa, Inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras con el número cuatro mil setenta y uno (4071); y con exequátur Notarial de la Honorable Corte Suprema de Justicia con el número mil quinientos sesenta y seis (1566); **CERTIFICA:** Que la Firma Puesta en los Documentos del Proceso Numero: **COT-MJFB-04-2020**, Nombre Del Proyecto: "Construcción de Caja Puente Carretera Principal", que a continuación describo: 1) Presupuesto, 2) Formulario de Oferta, 3) Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades, 4) Programa de Trabajo, y que pertenece al Ingeniero **AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA**, con Identidad No. 0801-1986-04796, en su condición de Representante Legal de la Empresa **INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R.L. (INDES)**, es **AUTENTICA**, por ser la que usa en sus actos y contratos y ser de mi conocimiento. **DOY FE.** Asimismo **CERTIFICA:** Que las copias de los Documentos que a continuación describo: a) Tarjeta de Identidad, b) R.T.N. de la Empresa y del Representante Legal, c) Título Universitario, d) Escritura de Constitución, e) Permiso de Operación, son **AUTENTICAS**, por ser fieles copias conforme a sus originales, quedando los mismos en poder del Ingeniero **AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA. DOY FE.**

1173109

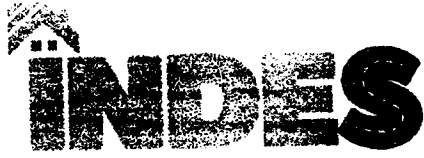
Tegucigalpa M.D.C., 12 de enero del 2021

ULTIMA LINEA
AARON BELA LOPEZ IRIAS
EXEQUATUR No. 1566



Copia fiel a su Original
[Signature]





INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

CARTA OFERTA



*Copia fiel a su
Original
Rf*





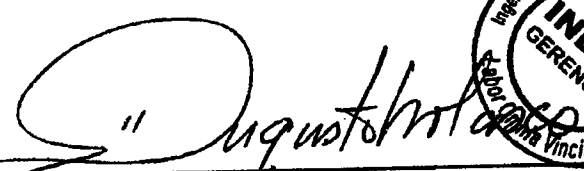
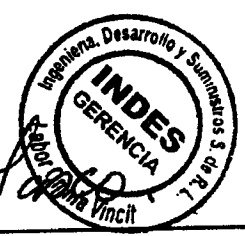
CARTA OFERTA

Tegucigalpa M. D. C. 12 de enero de 2021.

COT-MJFB-04-2020

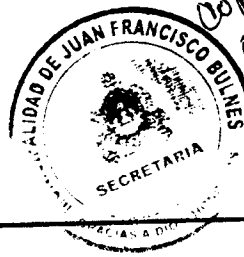
A: Municipalidad de Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios.

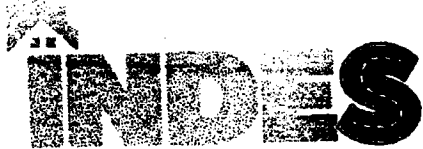
Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto **CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CARRETERA PRINCIPAL** por el Precio del Contrato de **L. 634,587.94 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 94/100)** El pago de anticipo solicitado es de **NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 19/100, (L. 95,188.19)**. Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES** no está obligada a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir. Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez de la oferta y con la presentación de la **Garantía de Mantenimiento** de la Oferta exigidos en los documentos del proceso de contratación. Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada:  

Nombre y Cargo del Firmante: **Augusto Marín Nolasco Varela, Gerente General**

Nombre del Oferente: **Ingeniería Desarrollo y Suministros S. de R. L.**


Copia fiel a su Original
[Handwritten signature]



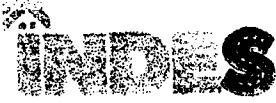
INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

PRESUPUESTO



*Copia fiel a su
Original
S. J. J.*





INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS S. de R. L.
RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS

PRESUPUESTO

CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CARRETERA PRINCIPAL, COT-MJFB-04-2020

No.	DESCRIPCION	UND	CANT.	P. U. (L)	TOTAL (L)
A. CONFORMACION DE CALLE					
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	7.67	40.36	309.56
2	RELLENO MAT. SELECTO COMPACTADO CON EQUIPO	M3	26.58	421.96	11,215.70
SUB TOTAL					11,525.26
B. ESTRIBO # 1					
3	TRAZADO Y MARCADO CON EQUIPO DE PRECISION	ML	12.00	13.37	160.44
4	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	22.00	269.74	5,934.28
5	MURO DE MAMPOSTERIA	M3	33.60	3,123.58	104,952.29
SUB TOTAL					111,047.01
C. ESTRIBO # 2					
6	TRAZADO Y MARCADO CON EQUIPO DE PRECISION	ML	12.00	13.37	160.44
7	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	26.70	269.74	7,202.06
8	MURO DE MAMPOSTERIA	M3	33.60	3,123.58	104,952.29
SUB TOTAL					112,314.79
D. PILASTRAS					
9	TRAZADO Y MARCADO CON EQUIPO DE PRECISION	ML	3.40	13.37	45.46
10	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	68.50	269.74	18,477.19
11	MURO DE MAMPOSTERIA	M3	68.50	3,123.58	213,965.23
12	CONCRETO REFORZADO	M2	4.00	17,892.47	71,569.88
SUB TOTAL					304,057.76
E. CAJA PUENTE					
13	TRAZADO Y MARCADO CON EQUIPO DE PRECISION	ML	44.00	13.37	588.28
14	PRETIL 0.5X0.5 (20X25 5#8 Y #4@14CM)	ML	24.00	791.11	18,986.64
15	VIGA DE 40X30, SUP 4#5, INF 6#5, #3@15 T2:2	ML	36.00	1,977.45	71,188.20
SUB TOTAL					90,763.12
F. INSTALACION DE ROTULO					
16	INSTALACION DE ROTULO DEL PROYECTO	UND	1.00	4,880.00	4,880.00
SUB TOTAL					4,880.00
TOTAL					634,587.94

ING. AUGUSTO MARIN NOLASCO VALEDA
INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. de R. L.



Barrio La Ceibita, Calle principal, San Lorenzo, Valle
Res. San José, Comayogüela M. D. C. km 9 carretera a Olancho
Teléfonos: 8734-3010, 9914-3503. e-mail: indeshn@hotmail.com



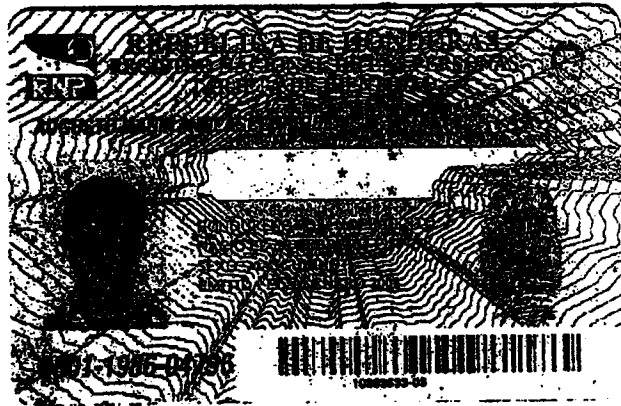
INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

TARJETA DE IDENTIDAD

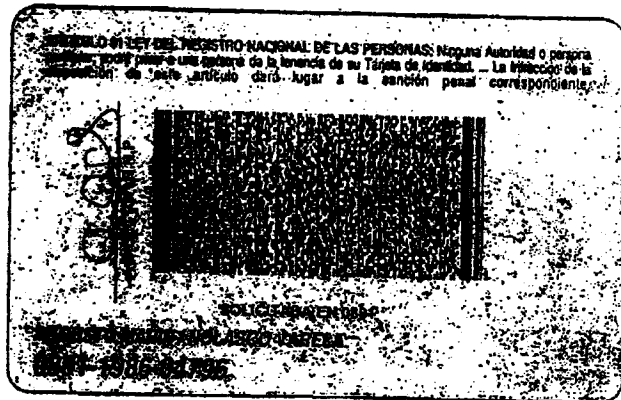



*Copia fiel a su
Original
P. H.*





Copia fiel a su Original
[Signature]



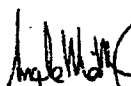


 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
 COMANDANCIA PRESIDENCIAL
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20160821 **RTN: 17099016873634**

INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S DE RL	
Nombre o Razón Social	
Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarillos <input type="checkbox"/>
Importador	Productores Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 258 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Venas, Art. 68 del Decreto 22-87, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 20800 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Comisionada Presidencial Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento CPAT-412- 2358373 Transacción: BFBF31



Copia Fiel a su Original

[Signature]



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08011986047962

AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones
Ventas Selectivo Importador
Exportador
Importante
Proveedurista

Fecha de Emisión: 20130102



Copia Fiel a su Original
[Signature]

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 295 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 30 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 29 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 10 de Enero de 2004.

Director Adjunto de Rentas Internas
Tecnología de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1232869 Transacción: 477E1D





INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

LISTADO DE PERSONAL




*Copia fiel a su
Original
A JH*

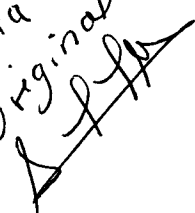


PERSONAL PROPUESTO

#	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO
1	AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA	0801-1986-04796	ING. RESIDENTE
2	ERICK ALBERTO NOLASCO	0801-1983-16430	MAESTRO OBRA
3	MOISES MENJIVAR LOPEZ	0204-1975-00051	CAPATAZ
4	MAGDIEL MOTIÑO	1806-1965-00117	ALBAÑIL
5	SILVERIO CARTAGENA	0410-1972-00054	VOLQUETA
6	NOEL ARTURO MARTINEZ	1805-1970-00010	VOLQUETA
7	MARVIN JOEL SIERRA	1503-1984-00232	OPERADOR
8	CARLOS MANUEL MENJIVAR	0101-2003-00898	OPERADOR
9	MARIO RODRIGUEZ	1807-1983-02720	OPERADOR
10	ELMER HERNANDEZ	1807-1981-01245	VOLQUETA
11	ROGER JOSUE MERAZ	0201-1992-00108	ALBAÑIL


 Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
 Gerente General
 Ingenieria, Desarrollo y Suministros S. de R. L.



Copia fiel a su
 Original






INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

**CURRICULO VITAE
DEL INGENIERO RESIDENTE**



*Copia fiel a
del Original
PAA*



AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA INGENIERO CIVIL

Perfil Profesional

Ingeniero Civil con experiencia en la construcción, Supervisión, Planificación y Administración de Proyectos de Obras de Infraestructura en todo el país.

ID

0801-1986-04796



Residencial San José

Cunayagüela, Distrito Central, Honduras C.A.



+504 8734-3010



amnv01@yahoo.com

FORMACION ACADEMICA.

- 2016 Universidad Tecnológica Centroamericana, Maestría en Administración de Proyectos (Stand by)
- 2005 Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH
- 2011 Obteniendo Título de Ingeniero Civil



Copia Fiel a su Original
[Signature]



PROYECTOS



Copia Fiel a su Original

Tanque de Almacenamiento de Agua y Cerco Perimetral de Malla Ciclón Municipio de San Francisco de Opalaca, Intibucá.

Construcción Caseta de Vigilancia y Cerco Perimetral en Sistema de Tratamiento San Juan, Departamento de Intibucá.

Construcción de Cerco Perimetral y Caseta de Vigilancia para sistema de Alcantarillado Sanitario, Reitoca, Francisco Morazán.

Construcción de Auditorio y Aulas INFOP, Catacamas, Olancho.

Reparación Escuela Republica de Honduras.

Construcción del Centro de Atención Integral (CAI) del Hospital San Francisco, Olancho.

Ampliación Escuela Rafael Pineda Ponce.

Construcción Módulo Sanitario CEB "José Trinidad Reyes", Ubicado en el Barrio Danto, Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida.

Demolición de empedrado y Reposición con Concreto Hidráulico de calle frente a la municipalidad de Reitoca, Francisco Morazán.

Pavimentación con Concreto Hidráulico de Tramos Carreteros Aldea Trinidad de Quebradas, Municipio de Vallejillo, Francisco Morazán.

Pavimentación con Concreto Hidráulico de Barrio Abajo los 6 Grandes, El Porvenir, Francisco Morazán.

Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle en Colonia Dagoberto Licono, Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara.

Pavimentación con Concreto Hidráulico de la 15 calle en el Barrio Lempira, Municipio del Distrito Central.

Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle en Barrio San José, Municipio de Belén Lempira.
Pavimentación con Concreto Hidráulico, Barrio El Chorro, Saba, Colon.

Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Frente a la Alcaldia de Tatumbulá, Francisco Morazán.



Construcción de Lagunas Anaeróbicas y Facultativa, Municipio de La Labor, Departamento de Ocotepeque.

Línea de Conducción Barrio EL Sillón, Santa Cruz, El Paraíso.

Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento del Barrio San Francisco, Casco Urbano, Municipio De Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán.

Construcción Sistema de Agua Potable y Saneamiento, Ubicado en la Comunidad de Camalotales, Municipio de Petoa, Departamento de Santa Bárbara.

Pavimentacion con Concreto Hidraulico Colonia Predios del Recreo Comayagüela

Construccion de Tunnels Municipio de Tatumbla

Remodelacion Terminal de Buses Empresa de Transporte Discovery.

Construccion de Empeñado Calle Filiberto Gonzales, San Juan de Ojojona

Rehabilitacion y Mantenimiento de la Ruta Pueblo Nuevo Batalla Tocamacho



Copia Fiel a su Original
[Signature]

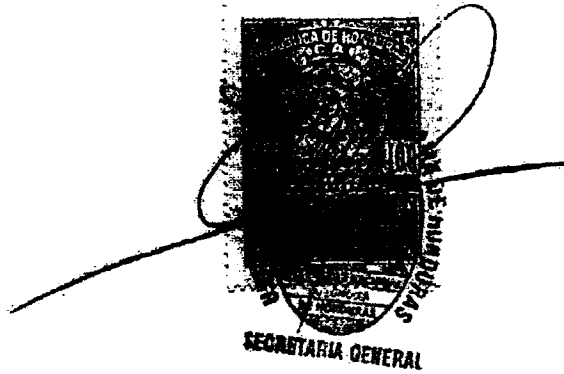


51893

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

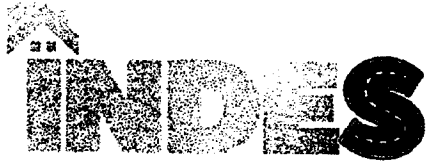
El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el Nº 012 folio 012 tomo XXVIII del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de Nov del 2011



Copia fiel a su Original
[Signature]






INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

FICHAS DE PRECIOS UNITARIOS



Copia Fiel a su Original
[Signature]



 <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS S. de R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	<p>Documento: Costos Unitarios Concurso N°: COT-MJFB-04-2020 Fecha: ene-21 Hoja: 1</p>
---	---

Obra:
 CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

F013003 TRAZADO Y MARCADO

M.L.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MI-F3803001	CRAYOLAS	UND	0.05000 L	0.50 L	0.03
MI-F3901001	CUERDA	YARDA	1.09400 L	0.50 L	0.55
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.01400 L	20.00 L	0.28
MN-F2901001	MADERA RUSTICA DE PINO	PT	0.35100 L	20.00 L	7.02
	Suma de Materiales			L	7.88
Mano de Obra					
OC-F01001	ALBAÑIL	jor	0.03000 L	500.00 L	15.00
ON-F01001	AYUDANTE	jor	0.03000 L	300.00 L	9.00
	Suma de Mano de Obra			L	24.00
Herramienta					
HM-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.05000 L	24.00 L	1.20
	Suma de Herramienta			L	1.20
	Costo Directo			L	33.08
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	7.28
				L	40.36

**PRECIO UNITARIO
 CUARENTA LEMPIRAS 36/100**

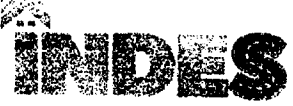


Copia Fiel a su Original

A. J. J.



Concursante: Ingeniería Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
--	-----------------------------------

 <p>INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	<p>Documento: Costos Unitarios Concurso N°: COT-MJFB-04-2020 Fecha: ene-21 Hoja: 2</p>
---	---

Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

F015003 RELLENO MAT. SELECTO COMPACTADO CON EQUIPO M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F0401001	MATERIAL SELECTO	M3	1.35500 L	83.00 L	112.47
MN-F0601001	AGUA	M3	0.11000 L	60.00 L	6.60
	Suma de Materiales			L	119.07
Mano de Obra					
ON-F01003	PEON	por	0.63000 L	300.00 L	189.00
	Suma de Mano de Obra			L	189.00
Herramienta					
HM-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.20000 L	189.00 L	37.80
	Suma de Herramienta			L	37.80
	Costo Directo			L	345.87
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	76.09
				L	421.96

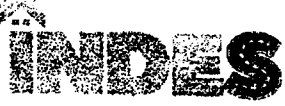
**PRECIO UNITARIO
CUATROCIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS 96/100**



Copia fiel a su Original
[Signature]



<p>Concurante: Ingeniería Desarrollo y Suministros S. de R. L.</p>	<p>Ing. Augusto Marin Nolasco Varela</p>
--	--

 <p style="font-size: small;">INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	<p>Documento: Costos Unitarios Concurso N°: COT-MJFB-04-2020 Fecha: ene-21 Hoja: 3</p>
---	---

Obra:
 CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.00700 L	20.00 L	0.14
MN-F2901001	MADERA RUSTICA DE PINO	PT	0.19100 L	20.00 L	3.82
	Suma de Materiales			L	3.96
Mano de Obra					
OC-F01014	TOPOGRAFO	jor	0.00500 L	500.00 L	2.50
ON-F01002	CADENERO	jor	0.00500 L	300.00 L	1.50
ON-F01003	PEON	jor	0.00500 L	300.00 L	1.50
	Suma de Mano de Obra			L	5.50
Herramienta					
HE-F04003	TBODOLITO	DIA	0.00500 L	300.00 L	1.50
	Suma de Herramienta			L	1.50
	Costo Directo			L	10.96
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	2.41
				L	13.37

**PRECIO UNITARIO
 TRECE LEMPIRAS 37/100**




Copia Fiel a su Original

[Signature]



<p>Concurante: Ingeniería Desarrollo y Suministros S. de R. L.</p>	<p>Ing. Augusto Marin Nolasco Varela</p>
--	--

 <p>INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. de R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	<p>Documento: Costos Unitarios Concurso N°: COT-MJFB-04-2020 Fecha: ene-21 Hoja: 4</p>
---	--

Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

F014005 EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
ON-F01003	PEON	jor	0.67000 L	300.00 L	201.00
	Suma de Mano de Obra			L	201.00
Herramienta					
HM-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.10000 L	201.00 L	20.10
	Suma de Herramienta			L	20.10
	Costo Directo			L	221.10
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	48.64
				L	269.74


**PRECIO UNITARIO
DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS 74/100**



*Copia Piel asu
Original
A. J. J.*



<p>Concursante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.</p>	<p>Ing. Augusto Marin Nolasco Varela</p>
---	--

 INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS	Documento: Costos Unitarios
	Concurso N°: COT-MJFB-04-2020
	Fecha: ene-21
	Hoja: 5

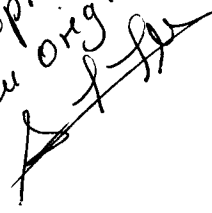
Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS
ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

F021005 MURO DE MAMPOSTERIA M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F0101001	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	4.23540 L	250.00 L	1.058.85
MN-F0201001	ARENA DE RIO LAVADA	M3	0.30000 L	400.00 L	120.00
MN-F0501002	PIEDRA RIPION	M3	1.30000 L	700.00 L	910.00
MN-F0601001	AGUA	M3	0.12630 L	60.00 L	7.58
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.04400 L	20.00 L	0.88
MN-F2601034	TUBO DE PVC DE 3"X20' RD-41	LANCE	0.10000 L	250.00 L	25.00
MN-F2901001	MADERA RUSTICA DE PINO	PT	1.10000 L	20.00 L	22.00
	Suma de Materiales			L	2,144.31
Mano de Obra					
OC-F01001	ALBAÑIL	gor	0.50000 L	500.00 L	250.00
ON-F01001	AYUDANTE	gor	0.50000 L	300.00 L	150.00
	Suma de Mano de Obra			L	400.00
Herramienta					
HN-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.04000 L	400.00 L	16.00
	Suma de Herramienta			L	16.00
	Costo Directo			L	2,560.31
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	563.27
				L	3,123.58

PRECIO UNITARIO
TRES MIL CIENTO VEINTITRES LEMPIRAS 58/100

Copia fiel a su original




Concursante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
--	-----------------------------------



INGENIERÍA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L.
RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS

Documento: Costos Unitarios
Concurso N°: COT-MJFB-04-2020
Fecha: ene-21
Hoja: 6

Obra:

CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

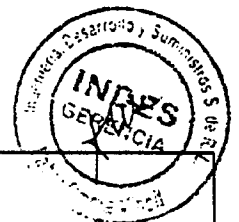
F013001 TRAZADO Y MARCADO CON EQUIPO DE PRECISION M.L.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.00700 L	20.00 L	0.14
MN-F2901001	MADERA RUSTICA DE PINO	PT	0.19100 L	20.00 L	3.82
	Suma de Materiales			L	3.96
Mano de Obra					
OC-F01014	TOPOGRAFO	jor	0.00500 L	500.00 L	2.50
ON-F01002	CADENERO	jor	0.00500 L	300.00 L	1.50
ON-F01003	PEON	jor	0.00500 L	300.00 L	1.50
	Suma de Mano de Obra			L	5.50
Herramienta					
HE-F0003	TEODOLITO	DIA	0.00500 L	300.00 L	1.50
	Suma de Herramienta			L	1.50
	Costo Directo			L	10.96
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	2.41
				L	13.37

**PRECIO UNITARIO
TRECE LEMPIRAS 37/100**




*Copia Fiel a
su Original*



Concursante: Ingeniería Desarrollo y Suministros S. de R. L.

Ing. Augusto Marin Nolasco Varela

 <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	<p>Documento: Costos Unitarios Concurso N°: COT-MJFB-04-2020 Fecha: ene-21 Hoja: 7</p>
--	--


Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS
ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

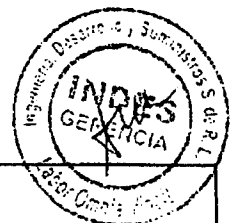
F014005 EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
OS-F01003	PEON	jor	0.67000	L. 300.00	L. 201.00
	Suma de Mano de Obra				L. 201.00
Herramienta					
HM-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.10000	L. 201.00	L. 20.10
	Suma de Herramienta				L. 20.10
	Costo Directo				L. 221.10
	Admon y Utilidad			% 22.00	L. 48.64
					L. 269.74


PRECIO UNITARIO
DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS 74/100



Copia fiel a su Original



<p>Concursante: Ingeniería Desarrollo y Suministros S. de R. L.</p>	<p>Ing. Augusto Marin Nolasco Varela</p>
---	--

 <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	<p>Documento: Costos Unitarios Concurso N°: COT-MJFB-04-2020 Fecha: ene-21 Hoja: 8</p>
--	--

Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO


Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F0101001	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	4.23540 L	250.00 L	1,058.85
MN-F0201001	ARENA DE RIO LAVADA	M3	0.30000 L	400.00 L	120.00
MN-F0501002	PIEDRA RIPION	M3	1.30000 L	700.00 L	910.00
MN-F0601001	AGUA	M3	0.12630 L	60.00 L	7.58
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.04400 L	20.00 L	0.88
MN-F2601034	TUBO DE PVC DE 3"X20' RD-41	LANCE	0.10000 L	250.00 L	25.00
MN-F2901001	MADERA RUSTICA DE PINO	PT	1.10000 L	20.00 L	22.00
	Suma de Materiales				2,144.31
Mano de Obra					
OC-F01001	ALBAÑIL	jor	0.50000 L	500.00 L	250.00
ON-F01001	AYUDANTE	jor	0.50000 L	300.00 L	150.00
	Suma de Mano de Obra				400.00
Herramienta					
HN-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.04000 L	400.00 L	16.00
	Suma de Herramienta				16.00
	Costo Directo				L 2,560.31
	Admon y Utilidad			% 22.00	L 563.27
					L 3,123.58

PRECIO UNITARIO
TRES MIL CIENTO VEINTITRES LEMPIRAS 58/100

Copia Fiel a su Original




Concurante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
---	-----------------------------------

 <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	<p>Documento: Costos Unitarios Concurso N°: COT-MJFB-04-2020 Fecha: ene-21 Hoja: 9</p>
--	--

Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS
ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

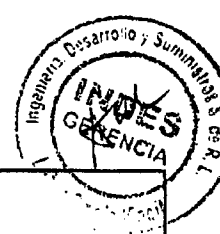
F013001 TRAZADO Y MARCADO CON EQUIPO DE PRECISION M.L.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.00700 L	20.00 L	0.14
MN-F2901001	MADERA RUSTICA DE PINO	PT	0.19100 L	20.00 L	3.82
	Suma de Materiales			L	3.96
Mano de Obra					
OC-F01014	TOPOGRAFO	jor	0.00500 L	500.00 L	2.50
ON-F01002	CADENERO	jor	0.00500 L	300.00 L	1.50
ON-F01003	PEON	jor	0.00500 L	300.00 L	1.50
	Suma de Mano de Obra			L	5.50
Herramienta					
HE-F04003	TEODOLITO	DIA	0.00500 L	300.00 L	1.50
	Suma de Herramienta			L	1.50
	Costo Directo			L	10.96
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	2.41
				L	13.37

**PRECIO UNITARIO
TRECE LEMPIRAS 37/100**



Copia fiel a su Original
[Signature]



Concurante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
---	-----------------------------------



INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L.
RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS

Documento: Costos Unitarios
Concurso N°: COT-MJFB-04-2020
Fecha: ene-21
Hoja: 10

Obras:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

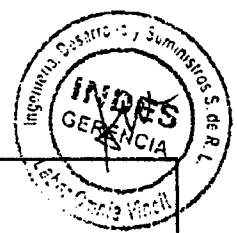
F014005 EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
ON-F01003	PEON	por	0.67000	L 300.00	L 201.00
	Suma de Mano de Obra				L 201.00
Herramienta					
H34-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.10000	L 201.00	L 20.10
	Suma de Herramienta				L 20.10
	Costo Directo				L 221.10
	Admon y Utilidad			% 22.00	L 48.64
					L 269.74


PRECIO UNITARIO
DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS 74/100



Copia Real a su Original
[Signature]



Concursante: Ingeniería Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
--	-----------------------------------



INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. de R. L.
 RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS

Documento: **Costos Unitarios**
 Concurso N°: **COT-MJFB-04-2020**
 Fecha: ene-21
 Hoja: 11

Obras:
 CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

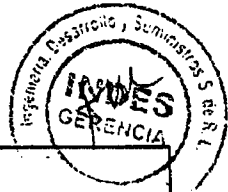
MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

F021005 MURO DE MAMPOSTERIA M3


Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F0101001	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	4.23540 L	250.00 L	1,058.85
MN-F0201001	ARENA DE RIO LAVADA	M3	0.30000 L	400.00 L	120.00
MN-F0501002	PIEDRA RIPIÓN	M3	1.30000 L	700.00 L	910.00
MN-F0601001	AGUA	M3	0.12630 L	60.00 L	7.58
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.04400 L	20.00 L	0.88
MN-F2601034	TUBO DE PVC DE 3"X20' RD-41	LANCE	0.10000 L	250.00 L	25.00
MN-F2901001	MADERA RUSTICA DE PINO	PT	1.10000 L	20.00 L	22.00
	Suma de Materiales				2,144.31
Mano de Obra					
OC-F01001	ALBAÑIL	jar	0.50000 L	500.00 L	250.00
OC-F01001	AYUDANTE	jar	0.50000 L	300.00 L	150.00
	Suma de Mano de Obra				400.00
Herramienta					
HM-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.04000 L	400.00 L	16.00
	Suma de Herramienta				16.00
	Costo Directo				L 2,560.31
	Admon y Utilidad			% 22.00	L 563.27
	PRECIO UNITARIO				L 3,123.58

TRES MIL CIENTO VEINTITRES LEMPIRAS 58/100

Copia Fiel a su Original

Concurante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
--	-----------------------------------

 <p>INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	<p>Documento: Costos Unitarios Concurso N°: COT-MJFB-04-2020 Fecha: ene-21 Hoja: 12</p>
--	---

Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

MJFB01 CONCRETO REFORZADO m2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MC-F010001	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	25.00000 L	250.00 L	6,250.00
MC-F020001	ARENA DE RIO LAVADA	M3	1.80000 L	400.00 L	720.00
MC-F030001	GRAVA DE RIO	M3	1.80000 L	700.00 L	1,260.00
MC-F060001	AGUA	M3	0.36600 L	60.00 L	21.96
MC-F1901001	ACERO DE REFUERZO, GRADO INT FY=2800KG/CM2	KG	120.00000 L	30.00 L	3,600.00
	Suma de Materiales			L	11,851.96
Mano de Obra					
OC-F01001	ALBAÑIL	jor	3.35000 L	500.00 L	1,675.00
ON-F01001	AYUDANTE	jor	3.35000 L	300.00 L	1,005.00
	Suma de Mano de Obra			L	2,680.00
Herramienta					
HM-F06001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.05000 L	2,680.00 L	134.00
	Suma de Herramienta			L	134.00
	Costo Directo			L	14,665.96
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	3,226.51
	PRECIO UNITARIO			L	17,892.47

DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS 47/100

Copia Fiel a su Original

Concurante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
---	-----------------------------------



INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L.
RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS

Documento: Costos Unitarios
Concurso N°: COT-MJFB-04-2020
Fecha: ene-21
Hoja: 13

Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

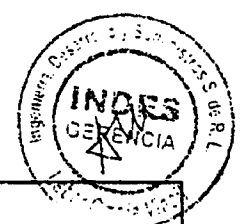
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

F013001 TRAZADO Y MARCADO CON EQUIPO DE PRECISION M.L.


Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.00700 L	20.00 L	0.14
MN-F2901001	MADERA RÚSTICA DE PINO	PT	0.19100 L	20.00 L	3.82
	Suma de Materiales			L	3.96
Mano de Obra					
OC-F01014	TOPOGRAFO	jor	0.00500 L	500.00 L	2.50
ON-F01002	CADENERO	jor	0.00500 L	300.00 L	1.50
ON-F01003	PEON	jor	0.00500 L	300.00 L	1.50
	Suma de Mano de Obra			L	5.50
Herramienta					
HE-F04003	TEODOLITO	DIA	0.00500 L	300.00 L	1.50
	Suma de Herramienta			L	1.50
	Costo Directo			L	10.96
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	2.41
	PRECIO UNITARIO			L.	13.37
	TRECE LEMPIRAS 37/100				



Copia Prel a su Original



Concursante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
--	-----------------------------------

 <p>INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L. RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS</p>	Documento: Costos Unitarios
	Concurso N°: COT-MJFB-04-2020
	Fecha: ene-21
	Hoja: 14

Obra:
CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

MJFB02 PRETIL 0.5X0.5 ML

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Conceptos					
F051002	CONCRETO DE 210 KG/CM	M3	0.15000 L	4,323.03 L	648.45
	Suma de Conceptos			L	848.45
	Costo Directo			L	648.45
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	142.66
				L	791.11

**PRECIO UNITARIO
SETECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS 11/100**



Concursante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
--	-----------------------------------



INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L.
RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS

Documento: Costos Unitarios
Concurso N°: COT-MJFB-04-2020
Fecha: ene-21
Hoja: 15

Obra:

CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

MJFB03 VIGA DE 40X30, SUP4#5, INF6#5, #3@15 CONCRETO 1:2:2 ML

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MN-F0101001	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	1.21500 L	250.00 L	303.75
MN-F0201001	ARENA DE RIO LAVADA	M3	0.07100 L	400.00 L	28.40
MN-F0301001	GRAVA DE RIO	M3	0.07100 L	700.00 L	49.70
MN-F0601001	AGUA	M3	0.04400 L	60.00 L	2.64
MN-F1401001	ALAMBRE DE AMARRE	LB	0.87900 L	20.00 L	17.58
MN-F1902002	VARILLA DE HIERRO CORRUGADA 3/8"X30' LEGITIMA	LANCE	1.14800 L	130.00 L	149.24
MN-F1902004	VARILLA DE HIERRO CORRUGADA DE 3/4" X 30' LEGITIMA	LANCE	1.40000 L	400.00 L	560.00
MN-F2301001	CLAVOS	LB	0.24700 L	20.00 L	4.94
MN-F2901001	MADERA RUSTICA DE PINO	PT	6.17300 L	20.00 L	123.46
	Suma de Materiales				L 1,239.71
Mano de Obra					
OC-F01001	ALBAÑIL	jor	0.16000 L	500.00 L	80.00
OC-F01002	ARMADOR DE HIERRO	jor	0.26700 L	350.00 L	93.45
OC-F01004	CARPINTERO	jor	0.41300 L	350.00 L	144.55
OC-F01001	AYUDANTE	jor	0.15000 L	300.00 L	45.00
	Suma de Mano de Obra				L 363.00
Herramienta					
MN-F06002	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.05000 L	363.00 L	18.15
	Suma de Herramienta				L 18.15
	Costo Directo				L 1,620.86
	Admon y Utilidad			% 22.00 L	356.59
					L 1,977.45

PRECIO UNITARIO
UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS 45/100




*Copia Fiel
de su Original*
[Handwritten Signature]



Concurante: Ingenieria Desarrollo y Suministros S. de R. L.

Ing. Augusto Marin Nolasco Varela

 RTN: 17099016873634 CICH N° 2317-1-N-CT/CS	Documento: Costos Unitarios
	Concurso N°: COT-MJFB-04-2020
	Fecha: ene-21
	Hoja: 16

Obra:
 CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN CALLE PRINCIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS
ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

MJFB04 INSTALACION DE ROTULO DEL PROYECTO UND

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT0001	ROTULO DE PROYECTO	UND	1.00000	L 4,000.00	L 4,000.00
	Suma de Materiales				L 4,000.00
	Costo Directo				L 4,000.00
	Admon y Utilidad			% 22.00	L 880.00
	PRECIO UNITARIO				L 4,880.00

CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS 0/100



Copia Fiel a su Original



Concursante: Ingeniería Desarrollo y Suministros S. de R. L.	Ing. Augusto Marin Nolasco Varela
--	-----------------------------------



INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

**DECLARACION JURADA SOBRE
PROHIBICIONES O INHABILIDADES**



*Copia fiel a su
Original*
[Signature]





DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo **AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA**, mayor de edad, de estado civil **CASADO**, de nacionalidad **HONDUREÑA**, con domicilio en **TEGUCIGALPA M. D. C.** y con Tarjeta de Identidad No. **0801-1986-04796** actuando en mi condición de representante legal de **INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R. L.**, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentra comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes: Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

DEROGADO;

1. Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
2. Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
3. Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
4. Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o

Copia Fiel a 54
Original
[Signature]





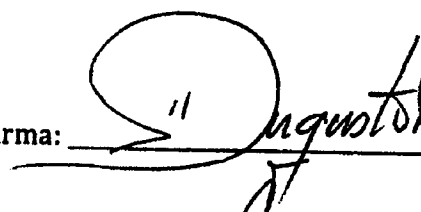

empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;



5. Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

6. Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- **Funcionarios cubiertos por la inhabilidad.** Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de TEGUCIGALPA, Departamento de FRANCISCO MORAZAN, a los 12 días de mes de ENERO de 2021.

Firma:  

 *Copia Prel a su Original* 

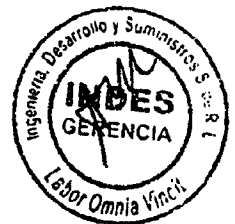


INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

**LISTADO DE PROYECTOS
EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE**

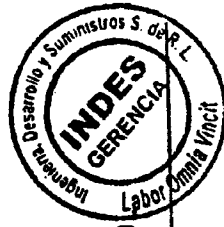


*Copia Fiel a su
Original
A. F. J.*



LISTADO PROYECTOS 2019, 2020 Y 2021

AÑO	#	Nombre del Proyecto	Monto Inicial	Monto Final	Plazo de Ejecucion	Contratante	Estado
2019	1	Construccion de Calle Empedrada Filiberto Gonzales. San Juan de Ojona, Departamento de Francisco Morazan	L. 681,187.50	L. 749,208.41	90 dias	Alcaldia Municipal De San Juan de Ojona	Finalizado
	2	Remodelacion Terminal de Buses Empresa de Transporte Discovery	L. 1451,752.77	L. 1451,752.77	90 dias	Empresas de Transporte Discovery S. de R. L.	Finalizado
2020-2021	3	Mantenimiento Rutinario de 6.80 km Tramo desvio el way a estacion 0 (Linea Divisoria Colon - Gracias a Dios)	L. 939,592.96	L. 939,592.96	30 dias	Municipalidad de Juan Francisco Bulnes	90%

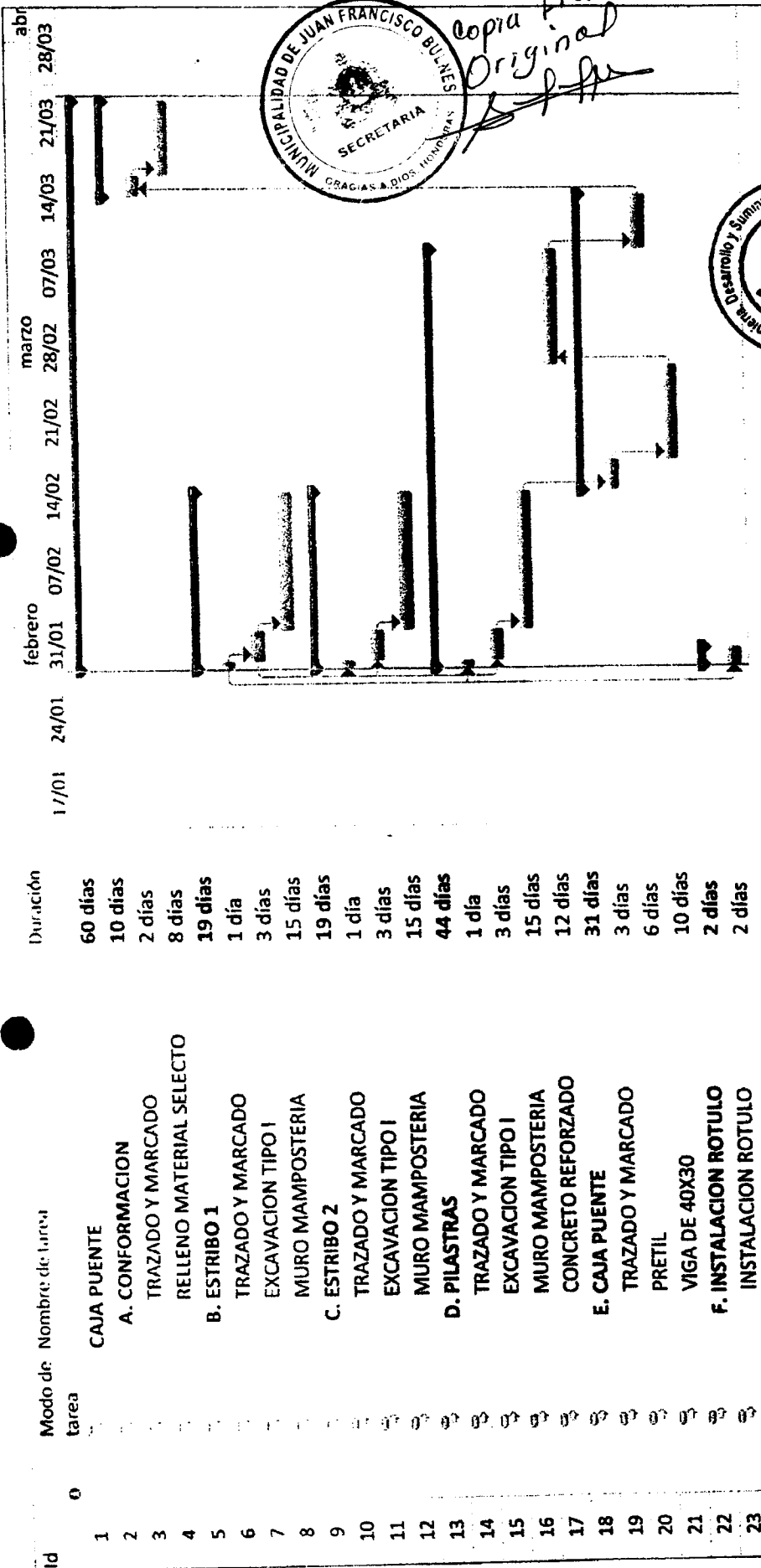


Augusto Malasco

Ing. Augusto Maria Malasco Varela
Gerente General
Ingenieria, Desarrollo y Suministros S. de R. L.



Copia Fiel a su Original



11

Augusto Infante

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración
1	0	CAJA PUENTE	60 días
2		A. CONFORMACION	10 días
3		TRAZADO Y MARCADO	2 días
4		RELLENO MATERIAL SELECTO	8 días
5		B. ESTRIBO 1	19 días
6		TRAZADO Y MARCADO	1 día
7		EXCAVACION TIPO I	3 días
8		MURO MAMPOSTERIA	15 días
9		C. ESTRIBO 2	19 días
10		TRAZADO Y MARCADO	1 día
11		EXCAVACION TIPO I	3 días
12		MURO MAMPOSTERIA	15 días
13		D. PILASTRAS	44 días
14		TRAZADO Y MARCADO	1 día
15		EXCAVACION TIPO I	3 días
16		MURO MAMPOSTERIA	15 días
17		CONCRETO REFORZADO	12 días
18		E. CAJA PUENTE	31 días
19		TRAZADO Y MARCADO	3 días
20		PRETIL	6 días
21		VIGA DE 40X30	10 días
22		F. INSTALACION ROTULO	2 días
23		INSTALACION ROTULO	2 días

Tarea	Hito externo	Informe de resumen manual
División	Tarea inactiva	Resumen manual
Hito	Hito inactivo	Sólo el comienzo
Resumen	Resumen inactivo	Sólo fin
Resumen del proyecto	Tarea manual	Fecha límite
Tareas externas	Sólo duración	Progreso

Proyecto: WBSchart1
Fecha: mié 06/01/21

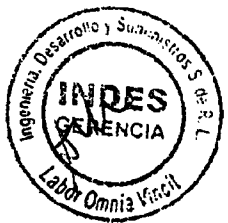


INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

**ESCRITURA DE CONSTITUCION
DE SOCIEDAD**



*Copia Fiel a su
Original
p. fx*



REPUBLICA DE HONDURAS



Alvaro Luis Aguilar

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

OFICINA REGISTRAL DE Valle

Presentada según Asiento N°: 822

Del Diario Inmobiliario 3

03-8

Lugar y Fecha

TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA PUBLICA

No. 84

De: SOCIETAT DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE "INGENIERIA DESARROLLO Y SISTEMAS S. DE R. L. DE C/W (INDES)"

Otorgada por: ANDRÉS MARÍN MOLASCO VARELA, ALVARO LUIS AGUILAR Y KATHIA JOHANNA ALONZO GARMENDIA

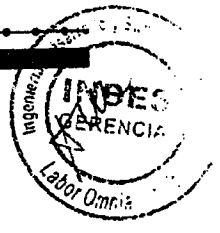
A favor de: ELLOS MISMOS

Capta Fiel a su Original

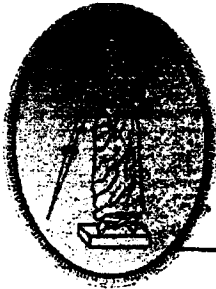
AUTORIZADA POR EL NOTARIO

MARCONI HIRAM AMAYA CHIRINCS

19 de Junio del 2016

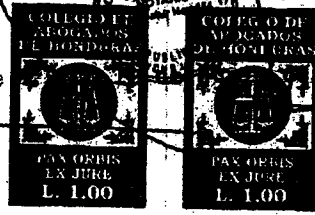


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

Tegucigalpa



año 2016

N. 0684930

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO OCHENTA Y CUATRO (84).- En la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de junio de año dos mil dieciséis (2016), a las diez de la mañana (10:00 am).- Ante mí, MARCONI HIRAM AMAYA CERRITOS, Abogado y Notario de este domicilio, Miembro Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Numero tres mil seis (3006) y con excoféter de la Corte Suprema de Justicia con registro un mil trescientos sesenta y cuatro (1364), con despacho profesional en el edificio Giménez Castro, ubicado en el segundo nivel, cubículo número doscientos dos, sita en esta ciudad; comparecen personalmente los Señores AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, hondureño con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, ALVARO LUIS AGUILAR BORJAS, mayor de edad, soltero, Ingeniero Civil, hondureño, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo Departamento de Valle, y KATHIA JOHANNA ALONZO GABMENDIA, mayor de edad, casada, Ingeniero Civil, hondureña con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, quienes asegurándose encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente manifiestan: PRIMERO: Que han convenido constituir, como en efecto en esta acto constituyen, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se registrá por las estipulaciones contenidas en esta Escritura Pública, por el Código de Comercio y por las demás Leyes Vigentes de la República de Honduras.- SEGUNDO: Esta Sociedad tendrá como finalidad o actividad principal: será el ejercicio de la Ingeniería Civil, en los aspectos de la construcción la administración y supervisión de obras como, urbanizaciones, proyectos de vivienda, de edificios, ambientales, viales, estructurales, sanitarios, hidráulicos, puentes, y demás obras de ingeniería, así como también la compra-venta y Distribución de materiales de Construcción y la importación y exportación de los mismos,



Copia Fiel a su Original



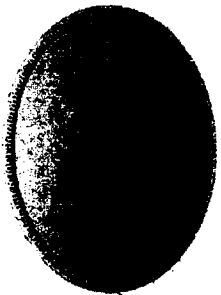


Copia fidel a su Original
[Signature]

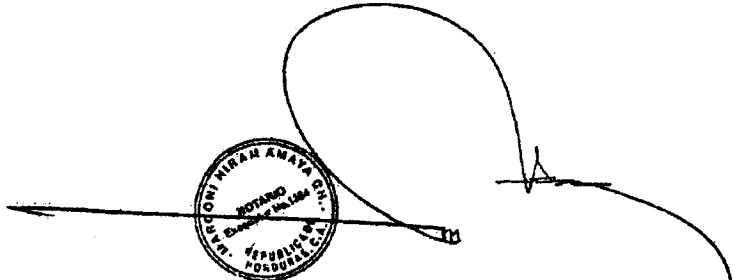
la representación de Empresas Nacionales y Extranjeras, Inversión de capital en toda clase de Negocios y también podrá dedicarse a cualquier tipo de actividad mercantil siempre que sea de lícito comercio.- **TERCERO:** La Sociedad se constituye bajo la denominación Social de "INGENIERIA DESARROLLO Y SUMINISTROS S. DE R.L. (INDES)", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- **CUARTO:** Se constituye la Sociedad por tiempo indefinido.- **QUINTO:** El capital social de la Sociedad se fija en la suma de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), como capital mínimo.- Dicho capital está dividido en partes sociales, constituido mediante aportaciones en valores suscritos y pagados íntegramente en relación a su capital por los socios en la forma siguiente: El socio AUGUSTO MARIN MOLASCO VARELA, suscribe y paga la suma de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00), El socio ALVARO LUIS AGUILAR BORJAS, suscribe y paga la suma de MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.1,000.00), La socio KATHIA JOHANNA ALONZO GARMENDIA, suscribe y paga la suma de MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,000.00), haciendo un total de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), acreditando el pago mediante Certificado de Depósito a la vista no en Cuenta número once mil doscientos veintisiete (11227) de fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil dieciséis (2016), extendido a favor de la Sociedad por el Banco De Occidente, S.A., documento que doy fe de haber tenido a la vista .- Las partes sociales serán divisibles en los casos determinados por el Pacto Social o la Ley, siempre que el número de socios no exceda de veinticinco.- El aumento y disminución del capital social se sujetara e las condiciones que acuerde la Asamblea General y será suscrito en forma proporcional al valor de cada parte social, los socios tendrán siempre el derecho de preferencia.- **SEXTO:** El domicilio de la Sociedad será la Ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, pero si el incremento de los negocios lo justificare, se podrán establecer sucursales, así como representantes en cualquier parte de la República.-



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019



N. 0684931

SEPTIMO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente General, quedando nombrado en este acto el Socio AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA, quien hará uso de la firma social y tendrá facultades para celebrar todos los actos y contratos necesarios en el giro de los negocios o que conduzca a los fines que se propone la Sociedad, inclusive los de incrementar el volumen de las operaciones ordinarias y los bienes de la Sociedad, para obtener dinero en calidad de préstamo, para celebrar contratos de arrendamiento, para otorgar Poderes Generales o Especiales con las facultades inherentes a cada uno de los actos que aquí se mencionan, para hacer imposiciones de dinero en Instituciones Bancarias del País o Extranjeras y para hacer retiros de fondos mediante el libramiento de cheques, giros, cartas de crédito y por cualquier otro medio de crédito o de cambio.

OCTAVO: La asamblea de socios es el órgano supremo de la Sociedad y tendrá las facultades que la ley le señala. Deberá reunirse en el domicilio social por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio fiscal, debiendo ser convocada por los Gerentes o cualquier otro socio o socios que representen más de la tercera parte del capital social. La convocatoria se hará mediante tarjetas postales certificadas, que indiquen el orden del día y remitidas a cada socio con ocho días de anticipación, por lo menos, el requisito de convocatoria no será necesario si se hallaren presentes la totalidad de los socios.

NOVENO: La asamblea de los socios se instalará válidamente cuando concurran a la misma un mínimo de socios que representen por lo menos la mitad del capital social; si en la primera reunión no se obtuviera esta asistencia, los socios serán convocados por segunda vez y la Asamblea funcionará válidamente cualquiera que sea el número de los concurrentes.

DECIMO: Todo socio tendrá derecho a participar de las decisiones de la asamblea y gozará de un voto por cada cien lempiras de su aportación. Las resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos de los que concurren a la asamblea, de igual forma en los casos de modificación de Escritura.



Copia fiel a su Original

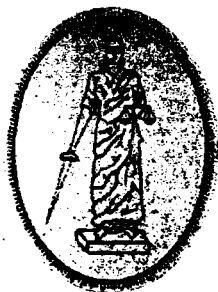


Social.- DECIMO PRIMERO: La Sociedad llevará además de los libros de contabilidad un libro de inscripciones de socios, con expresión de sus aportes o transmisiones sociales, lo mismo que un libro de actas.- DECIMO SEGUNDO: Ningún socio podrá dedicarse por cuenta propia o ajena a negocios idénticos a los que realiza la sociedad, ni formar parte de Sociedades que los realicen, salvo acuerdo expreso de los demás socios.- DECIMO TERCERO: Los socios están obligados a practicar un inventario o balance general en la primera quincena del mes de Enero de cada año, para enterarse de la marcha del negocio, sin perjuicio que puedan practicarlo en cualquier tiempo, si así lo acuerdan.- DECIMO CUARTO: Una vez practicadas las operaciones que anteceden y si la asamblea lo acordare, podrá procederse a la distribución de ganancias y pérdidas, las que se dividirán por partes iguales entre los socios.- DECIMO QUINTO: De las utilidades netas de la sociedad deberá separarse el cinco por ciento para formar el capital de reserva, el que en ningún caso podrá exceder de la quinta parte del capital social y cuando por cualquier motivo se disminuyera el capital de reserva, deberá ser reintegrado de la misma forma.- DECIMO SEXTO: Ningún socio podrá vender sus acciones o derechos a una persona extraña a la sociedad, sin la previa aprobación de la Asamblea General y de ser aprobado se dará el derecho de preferencia a los socios ya constituidos y previa autorización de los mismos, al menos que ninguno de los socios tenga interés en la obtención o compra de las mismas.- Las cesiones y admisiones no surtirán efecto sino desde su inscripción en el Registro Mercantil.- DECIMO SEPTIMO: La Sociedad se disolverá únicamente por las siguientes razones o causas: a) Por la imposibilidad de realizar el fin por el cual se constituyó, b) Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social, c) Por mutuo acuerdo de los socios.- DECIMO OCTAVO: Los administradores de la sociedad, Gerente o Sub. Gerente, percibirán en concepto de sueldo la cantidad que les sea asignado por la Asamblea General de socios.- DECIMO NOVENO: Los comparecientes declaran, que

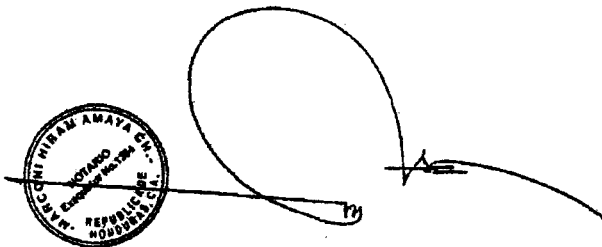
Copia fiel a su Original



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019



N. 0684932

bajo los pactos y estipulaciones consignadas en esta Escritura, los que aprueban y aceptan en todo su contenido, quedan constituidos en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Así lo dicen y otorgan, quienes enterados del derecho que la ley les concede para leer por sí esta Escritura, por su acuerdo procedi a su lectura íntegra, cuyo contenido ratifican los otorgantes y firman para constancia y estempan su huella digital del dedo índice de la mano derecha ante el Notario autorizante. De todo lo cual del conocimiento, estado civil, edad, ocupación, profesión y domicilio de los otorgantes, DOY FE. Así como de haber tenido a la vista el Certificado de Depósito a la vista no en Cuenta número once mil doscientos veintisiete (11227) de fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil dieciséis (2016), hecho en el Banco De Occidenta, a nombre de la Sociedad y los documentos personales de los otorgantes, así por sí dicen son: AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA, Tarjeta de Identidad Número 0801-1986-04796; Registro Tributario Nacional Número 08011986047962; ALVARO LUIS AGULAR BORJAS, Tarjeta de Identidad número 1709-1985-00972; Registro Tributario Nacional Número 17091986009723; KATHIA JOHANNA ALONZO GARMENDIA, Tarjeta de Identidad Número 0801-1984-09336; Registro Tributario Nacional Número 08011984093364. DOY FE. Huella y Firma: AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA: Huella y Firma: ALVARO LUIS AGULAR BORJAS. Huella y Firma: KATHIA JOHANNA ALONZO GARMENDIA. Firma y Sello Notarial Firmado color azul Exequátur N° 1364 Notario MARCONI HIRAM AMAYA CH.

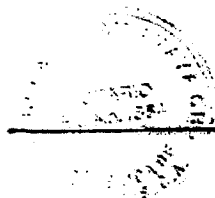


Copia Fiel a su Original
[Signature]
MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES
SECRETARIA
GRACIAS A DIOS, HONDURAS

Y, a requerimiento de los señores AUGUSTO MARIN NOLASCO VARELA, ALVARO LUIS AGULAR BORJAS y KATHIA JOHANNA ALONZO GARMENDIA, libro, sette y firmo esta PRIMERA COPIA, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel especial notarial correspondiente y con los timbres del Colegio de Abogados de Honduras debidamente cancelados, quedando su original preinserta en el protocolo de instrumentos



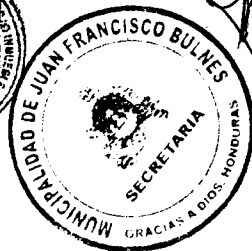
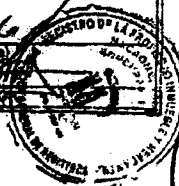
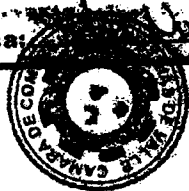
públicos que llevo en el presente año, donde anote este libramiento.



Camara de Comercio e Industrias de Valic
 Registrada Bajo el Libro N° 01
 Folio N° 80 Tomo 01283
 San Lorenzo, Valle 03 del 08 del 16
 Firma: J. Torres

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE Valic
 Presentada segun Asiento N°: 802
 Del Diario Inmobiliario 3
3-876
 (Lugar) / (Fecha)

Copia fidel a su Original



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 INMUEBLE Y MERCANTIL
 RECIBO CON N° 51 TOMO 16
 REGISTRO DE COMERCIALES SOCIALES
 REGISTRO DE: J. Torres





INGENIERIA, DESARROLLO Y SUMINISTROS
S. de R. L.

PERMISO DE OPERACIÓN

Copra Fiel a su Original

